



## **NORMAS BÁSICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO PARTICIPANTE EN EL DESFILE DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2024**

### **1.- RECORDAD SIEMPRE, LA SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE.**

Durante el desfile estar siempre alerta, máxime las personas responsables de carrozas o de vehículos motorizados y en general todos aquellos participantes situados cerca de estos grupos que entrañan riesgo por sus características y naturaleza. Especial atención a los menores participantes.

### **2.- RESPETAR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DADAS.**

Es obligatorio para toda persona participante en el desfile, seguir las instrucciones y respetar las órdenes estrictas dadas por el personal autorizado: Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil, vigilantes de seguridad, ambulancia, organizadores y miembros del Ayuntamiento.

### **3.- PROHIBIDO USO DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y ANIMALES.**

Según art. 8 de las Bases Reguladoras del Concurso, por motivos de seguridad, está terminantemente prohibido el uso de material pirotécnico. Tampoco está permitido ir acompañados de animales.

### **4.- RESPETAR EL ORDEN DE FORMACIÓN ASIGNADO.**

Todo el personal participante, sea carroza, vehículo o grupo, etc, deberá respetar el orden que se le asigna en el desfile por la Organización.

### **5.- RESPETAR EL RITMO DEL DESFILE.**

En general, se realizarán máximo dos paradas para exhibiciones durante el desfile espaciados en el tiempo con el objetivo de agilizar y evitar cortes entre unos grupos y otros. Se deberá abreviar, parando obligatoriamente, en caso de petición del personal autorizado. Recuerde, si el desfile está avanzando, no interrumpa la marcha!

Todas las carrozas y vehículos motorizados a su llegada a la calle Virgen del Campo **NO PARARÁN** deberán continuar su marcha según indicaciones del personal autorizado para evitar colapsos. Una vez estacionen a lo largo del Paseo Ygareda, podrán bajarse de los mismos, ya que la carretera será peatonal y no entrañará ningún peligro.

Caso de no respetar, el personal autorizado tendrá la potestad de invitar y retirar a todo grupo y persona participante que no siga las instrucciones y dependiendo de la gravedad y el riesgo que presente, se podrá vetar su presencia en futuros desfiles.

Recordad, seamos cívicos, demos ejemplo y respetémonos los unos a los otros, por el buen devenir de nuestra Fiesta.

El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal os desea un Feliz Día de Carnaval!